



Capítulo 10



ENTRE LA ESPADA Y LA PLUMA

El Inca Garcilaso de la Vega y sus *Comentarios reales*

EDICIÓN E INTRODUCCIÓN DE RAQUEL CHANG-RODRÍGUEZ



FONDO
EDITORIAL

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

Entre la espada y la pluma
El Inca Garcilaso de la Vega y sus Comentarios reales

© Raquel Chang-Rodríguez, editora, abril 2010

De esta edición:

© Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2010

Av. Universitaria 1801, Lima 32, Perú

Teléfono: (51 1) 626-2650

Fax: (51 1) 626-2913

feditor@pucp.edu.pe

www.pucp.edu.pe/publicaciones

Cuidado de la edición, diseño de cubierta y diagramación de interiores:

Fondo Editorial PUCP

Primera edición: abril de 2010

Tiraje: 500 ejemplares

Prohibida la reproducción de este libro por cualquier medio, total o parcialmente,
sin permiso expreso de los editores.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2010-05318

ISBN: 978-9972-42-925-5

Registro del Proyecto Editorial: 31501361000273

Impreso en Tarea Asociación Gráfica Educativa

Pasaje María Auxiliadora 156, Lima 5, Perú

Desde la orilla española: modelos y huellas de los *Comentarios reales*

Rocío Oviedo Pérez de Tudela

Universidad Complutense

La atención prestada desde la península a los *Comentarios reales de los Incas* se adapta a circunstancias en buena medida políticas. El mérito de la obra se cuestiona constantemente, bien a través de las fuentes que utiliza, bien por la desconfianza con que se lee frente a otros escritos considerados más cercanos a la verdad como los de Pedro Cieza de León. Este proceso se repite en otras crónicas de Indias, por cuanto no solo se trata de reflejar unos hechos, guardados en la memoria de la página escrita, sino que se ofrece a su vez dentro del concepto renacentista de la historia como «magistra vitae»; en líneas generales, obedece a intereses personales —petición de prebendas o reconocimientos oficiales— y políticos. Circunstancias a las que se suma un hecho: cuando el Inca decide editar su historia tiene ya una avanzada edad. Momento de reflexión, por tanto, y momento de enseñar. Este concepto de «magistra vitae» es una de las circunstancias que interfiere en la ausencia de reediciones o publicaciones de los *Comentarios reales*. Pero, a su vez, a la luz de los libros indexados por la Inquisición, este concepto ejemplar de la historia es un motor fundamental para la publicación o no de determinadas crónicas. Por otra parte, su obra ha servido a intereses muy diversos, no siempre académicos, como ha señalado, entre otros, José Antonio Mazzotti¹.

En los *Comentarios reales* confluye la tradición hispánica precedente y la propia tradición que el Inca y la crónica mestiza logran crear. Su obra vertebra una escritura desde la que fluye la expansión y difusión del desconocido mundo inca en los autores posteriores. En el lapso de dos siglos, en los reinos de España solo contamos con dos ediciones de la obra del Inca, mientras que en el resto de Europa se traducen y se difunden sus *Comentarios*. Hasta 1722 y 1723, con la edición de González de Barcia, no tenemos noticias en la península de otra edición, aparte de la *princeps*. Sin embargo, la presencia de su obra se rastrea en otras crónicas seguramente por la

¹ Según Mazzotti: «El Inca Garcilaso ha servido para emprender todo tipo de batalla ideológica, llámese hispanista, indigenista, o mesticista. Muchas de estas polémicas trascienden ampliamente el marco de la crítica literaria y, en ese sentido, el estatuto que Garcilaso tiene como historiador ha servido de punto de partida para imaginar un pasado cultural y utilizarlo como fórmula de construcción de un futuro no menos imaginario» (1998, p. 13).

coincidencia con las tesis lascasistas que favorece la propagación y proyección del pensamiento vertido en los *Comentarios*, (ilustraciones 11 y 12).

A la luz de los documentos recién descubiertos —entre otros la discutida carta de Francisco Chaves²—, nos encontramos con una cierta lógica en esta ausencia de ediciones, dado que, aparentemente, misioneros y descendientes de los incas buscaban un reconocimiento que orientaba hacia un orden neo-inca cristiano, lo que provocaría cierta reticencia por parte de las autoridades para publicar los *Comentarios reales*. De hecho la prohibición de los *Diálogos de amor* de León Hebreo, traducidos por Garcilaso, precede a la de los *Comentarios*. La actitud de «sospecha» es frecuente en el gobierno y la administración española, e incluso se llegarán a prohibir las ediciones de las *Cartas de relación* de Hernán Cortés³. No en vano el estado español se enfrenta a dos sucesos: la Reforma protestante que hizo peligrar el trono en tierras europeas, y la legitimación del derecho de conquista. En el caso del Inca la censura llega más tarde, como prolegómeno anticipado de la Independencia, pero de algún modo su obra no se publicita en el ámbito español más orientado a la propaganda del imperio ya vista en *La Araucana*. La supuesta proposición de este nuevo orden cristiano surge tanto de las polémicas en torno a las irregularidades de la conquista como de un proyectado cambio legislativo en torno a las leyes nuevas. Pero es también una actitud acorde con el espíritu de la época, enfatizada a raíz de la conquista. En el trasfondo se vislumbra la imagen de *La Ciudad de Dios* de San Agustín y se suma a la isla de la *Utopía* en Tomás Moro (como ya percibió Menéndez Pelayo). Este contexto de búsquedas utópicas coincide con la afirmación de José Durand, para quien en los *Comentarios reales* se podía encontrar la «Biblia secreta» de la rebelión de Túpac Amaru (1780)⁴.

No obstante, el fin del análisis no es este. Me propongo indagar el porqué de los silencios españoles sobre el Inca y también por qué, en un momento determinado, surgen ediciones en la Península. Si comparamos el caso de España con el resto de los países europeos existe un verdadero vacío editorial alrededor de los *Comentarios*, hasta llegar al siglo XX, a excepción de las ediciones del XVIII. Esta situación se produce en unas circunstancias que no son en absoluto inocentes por responder a un propósito político concreto. En tres ejes se estructuran las tres épocas de edición de la obra del Inca Garcilaso y responden a tres fines determinados: en el

² Laurencich-Minelli «Blas Valera leader di un movimento neo-inca cristiano? Una prova ulteriore dell' autenticità del ms. Historia et Rudimenta Linguae Piruanorum». *Studi Americanistici*, 2000. El encuentro del manuscrito napolitano ha puesto entre interrogantes la veracidad de los cronistas, Rolena Adorno desmiente la autenticidad: «el documento en cuestión pone muchos obstáculos a su legitimidad como creación del siglo diecisiete [...] el manuscrito Miccinelli es un documento sin contexto y, como tal, no sólo faltan criterios para abogar por su autenticidad sino que el peso de la documentación va en su contra» (*Morada de la palabra*, 2002, p. 20).

³ Ángel Delgado Gómez afirma que «con la publicación de la Cuarta Relación en Toledo en 1525 se inicia un hiato que dura más de dos siglos hasta la edición de González de Barcia impresa en 1749. La explicación de este largo silencio editorial está en la cédula real aparecida en marzo de 1527 que prohíbe 'se vendan o impriman las relaciones que embio Cortés de las Yndias'. La prohibición no afectó a otros países. Con el descubrimiento de la Carta de Veracruz y la Quinta Relación, en el siglo XIX se publican por fin en un volumen las cinco» (1993, p. 73).

⁴ Señala Martin Lienhard, «Biblia de estos sectores, al menos de sus miembros más cultos fue la obra ya clásica de Garcilaso de la Vega, los *Comentarios Reales de los Incas*, visión 'utópica' del estado incaico; su segunda edición se publicó en 1723 en Madrid, gracias a la iniciativa del historiador Andrés González de Barcia» (1992, p. 232).



Ilustración 11: Portada, *Comentarios reales*, Madrid, 1723, edición de Andrés González de Barcia. Cortesía del Museo Pedro de Osma, Lima, Perú.



Ilustración 12: Dedicatoria, *Comentarios reales*, Madrid, 1723, edición de Andrés González de Barcia. Cortesía del Museo Pedro de Osma, Lima, Perú.

momento de la primera edición predomina el concepto de verdad y la idea de providencialismo⁵. A ello responde el autor cuzqueño y por ambos produce su obra. El propio título refiere, como comentario, un discurso que trata de resaltar la verdad y evitar el error y la mentira. En el trasfondo se persigue un doble objetivo: la búsqueda de un cambio en la legislación de Indias, y en la situación particular y vital del mestizo. Esta estructura en torno a la verdad se expande en otras crónicas con afirmaciones y negaciones sobre la certeza de lo narrado que llegan hasta el siglo XVIII. La segunda edición ve la luz en 1722, como respuesta a las opiniones originadas por la leyenda negra en centurias anteriores y en virtud de la Ilustración y el Enciclopedismo que asumen los monarcas de la nueva casa reinante, los Borbones. A partir de este momento —el siglo XVIII— la historiografía de Indias se convierte en una ciencia que cuenta con dos bastiones fundamentales: la Real Academia de la Historia y el Archivo de Indias de Sevilla. En la tercera época histórica —fines del XIX—, los *Comentarios reales* vuelven a ser objeto de atención al interrogarse sobre la objetividad de la verdad en la historia y completar lo que se entendía por «el destino de España». La crisis que se avecina con el 1898, es casi una continuidad de respuestas a la crítica extranjera del imperio español y los polígrafos locales se detienen en los aspectos ficcionales o no de la obra del Inca.

***Comentarios reales*: antecedentes y repercusiones hasta el siglo XVIII**

El relato de la verdad, como ha sido reiterado por la crítica (Oviedo, 1999, p. 11) va a ser un motor esencial en el Renacimiento y es el catalizador de la redacción de los *Comentarios*⁶. Un gran número de crónicas responde a este propósito. Este deseo de ofrecer «información verdadera» por parte del Inca hilvana el proceso de las citas y las ediciones del cuzqueño a lo largo del tiempo. Y lo que es más significativo, se trata de una información y una historia cuyo fin inmediato es rectificar los errores vertidos en otras crónicas y validar el concepto de certeza. La situación catastrófica de la conquista reproduce un hecho primordial para las relaciones humanas: la falta de comunicación, «un desencuentro idiomático causado por la mala interpretación de Felipillo» (Chang-Rodríguez, 2008, p. 73). Desencuentro que se reitera en las filas españolas, como una descoordinación comunicativa. Trasiago de palabras, aderezado con las intrigas palaciegas que buscan, no la verdad, sino la confirmación de las verdades particulares, su llevar la razón, engaños incluidos. El engaño de Atahualpa contra Húascar se repite en la vertiente española, llenando de sangre los primeros años de la conquista del Perú. Esta explicación de desencuentros

⁵ La verdad se detenta como posible activador de la justicia. Las disposiciones del virrey Toledo que condena a muerte a Túpac Amaru (1570) son un factor suficientemente poderoso como para que el Inca Garcilaso, escribiese una obra de defensa y reivindicación más aún por cuanto se estaba discutiendo en aquel momento el derecho de restitución a los incas. El providencialismo, a su vez, interfiere en el concepto ejemplar de la historia a la que me he referido previamente. Profecía y utopía son dos factores que confeccionan un discurso providencialista.

⁶ Garcilaso de la Vega, «En el discurso de la historia protestamos la verdad della, y que no diremos cosa grande que no sea autorizándola con los mismos historiadores españoles que la tocaron en parte o en todo; que mi intención no es contraderezirles, sino servirles de comento y glosa y de intérprete en muchos vocablos indios, que, como extranjeros en aquella lengua, interpretaron fuera de la propiedad della» (1943 [1609], 1, Proemio al lector, p. 8).

a raíz de la conquista justifica tanto la obra del Inca Garcilaso como las otras crónicas escritas por mestizos. En ellas se reúnen dos realidades culturales cuya difícil convivencia describe cada historia⁷. En la percepción de estas dos realidades ocupan un lugar relevante los antecedentes con los que Garcilaso y otros cronistas mestizos cotejan su relato.

En la construcción de su crónica el Inca remite, para la redacción, a su innato y preferente clasicismo (Durand, 1948; Miró Quesada, 1948; 1971), y a la lectura o el conocimiento de los autores que le precedieron en la redacción de su obra, como criterio y argumentación de sus palabras⁸. Entre otros destacan: Diego Fernández, el Palentino, *Primera y segunda parte de la historia del Perú*, 1571; Juan de Matienzo, *Gobierno del Perú*, 1567; Polo de Ondegardo, *Relación de los fundamentos acerca del notable daño que resulta de no guardar a los indios sus fueros*, 1571; Pedro Sarmiento de Gamboa, *Historia de los Incas*, 1572; Cristóbal de Molina, *Relación de la conquista y población del Perú*, publicada en 1916⁹; Cieza de León, *Parte primera de la Crónica del Perú*, 1553; Francisco de Jerez, *Verdadera relación de la conquista del Perú y provincia de Cuzco, llamada la Nueva Castilla*, Sevilla, 1534; Cabello de Balboa, *Miscelánea antártica*, 1586; y el anónimo: *De las costumbres antiguas del Perú*. Sin contar con la polémica y controvertida obra de Blas Valera, *Historia occidentallis*, 1596.

Él mismo es consciente de la novedad que aporta su obra: la crónica del Inca se distribuye en el sentido de «servirles a los españoles de comento y glosa y de intérprete de muchos vocablos indios» (1943 [1609], 1, Proemio al lector, p. 8). El verdadero conflicto entre españoles e indígenas tiene como eje central un problema de traducción¹⁰. Sucesos como el de Cajamarca confirman esta circunstancia. Los españoles, en el contexto de la lectura combinada de los *Comentarios* y la *Historia general del Perú*, deberían haber servido para crear, frente a las crueldades de Atahualpa, un nuevo orden; sin embargo, se desencadena una violencia que había atrapado previamente a los dos hermanos.

A estas obras que le preceden, siguen nuevas crónicas que utilizan como fuente los *Comentarios reales*. Entre otros, la obra del Inca será difundida por amigos de su círculo cordobés como Ambrosio de Morales o Bernardo de Alderete¹¹, o Francisco de Castro quien dedica al

⁷ Christian Fernández destaca el carácter híbrido de la obra de Garcilaso (2004).

⁸ Véase Chang-Rodríguez (2006) y Rodríguez Garrido (1993).

⁹ «Debió leer la obra de Polo de Ondegardo a través de Acosta y a Cristóbal de Molina a través de Román y Zamora» (Cabral, s.f., p. 37).

¹⁰ Mercedes López Baralt destacaba estrategias retóricas algunas orientadas a evitar la censura como el dialogismo, el esfuerzo de la traducción casi etnográfica, y la oralidad presente en el texto que se suma al tono renacentista del texto y una propuesta que califica de «utópica» (XXIII), Eduardo Subirats había calificado la obra como la «primera y gran utopía hermenéutica de América» al tiempo que destacaba que para el Inca, en sintonía con el Siglo de Oro, las formas de vida del pasado «volverían a restaurarse en cuanto se hubiera devuelto el significado a sus palabras y al orden sagrado que las resguardaba [...] bajo la mediación del simple esclarecimiento filológico» (1994, p. 243).

¹¹ «En su famoso libro *Del origen y principio de la lengua castellana o romance que hoy se usa en España* (Roma, 1606), cita al Inca como autoridad» (véase Chang-Rodríguez, *Comentarios reales es.geocities.com/educalibre1/sobreincagarcilaso.doc*). Eugenio Asensio señaló la influencia de los anticuaristas españoles en el interés de Garcilaso por salvar la memoria del pasado incaico (1953, pp. 583-593). El libro más citado de Ambrosio de Morales, *Las Antigüedades de las ciudades de España* (Alcalá de Henares, 1575) pudo servir también de modelo al Inca.

Inca su *Arte Rhetorica* (1611)¹². Algunas obras misceláneas recogen capítulos y constatan que el cronista cuzqueño no ha pasado desapercibido en el ámbito de la cultura hispana: es el caso de la recogida de un índice en el manuscrito de Francisco de Ávila, o la cita de autores conocidos tardíamente como Bernabé Cobo, Pablo José Arriaga, *La extirpación de la idolatría en el Perú* (1618), fray Gregorio García: *Origen de los indios del Nuevo Mundo e Indias Occidentales* (1607); e incluso con seguridad Fernando Montesinos, *Memorias históricas antiguas del Perú* (1650) —publicada por Clement Roberts Markham en 1873—, y, sobre todo, fray Antonio de la Calancha en su *Crónica moralizada* de 1639. Fray Buenaventura Salinas cita a Garcilaso en su *Memorial de la historia del Nuevo Mundo* (1680), como historiador y hombre ejemplar, e igualmente Solórzano Pereira, en su *Política Indiana* (1648). Otros como Diego Fernández, el Palentino, será citado también por González de Barcia (en el Proemio a *La Florida del Inca*, ed. de 1722, firmado bajo seudónimo) o fray Prudencio de Sandoval, *Historia de la vida y hechos del emperador Carlos V (1520-1522)*.

Los repertorios bibliográficos son otra fuente añadida para rastrear la recepción del Inca. En un lugar destacado se encuentra el de Antonio de León Pinelo (c. 1590-1660), *Epítome de la Biblioteca Oriental i Occidental, Nautica i Geografica* (Madrid, 1629). En el *Epítome*, a manera de recopilación bibliográfica, Pinelo resalta la autoridad de Blas Valera¹³, de tal modo que el valor de los *Comentarios reales* queda reducido a una simple transcripción:

Historia de los Incas se perdió i de los pedaços que se salvaron se aprovecho Garcilaso Inca como refiere en sus comentarios reales Lib. I. cap. 6. Fol. 7., aunque puede ser quedase alguna copia en el Perú, porque el P. Sandoval sin hacer mención del estrago, la cita en el libro 5 en su tratado de la Restauración de la salud de los etiopes, fol. 459¹⁴.

Sin embargo, la opinión es contradictoria; en las adiciones a la obra de Pinelo de González de Barcia se señala que Garcilaso es el autor que «más copiosamente» ha trabajado el Imperio incaico y ofrece noticia de la segunda edición (la de 1722-1723), aunque se guarda de revelar

¹² Mercedes Serna en una reciente conferencia (23-25 abril, 2009, Congreso Internacional: «Las palabras de Garcilaso») señalaba que el Inca recoge de Ambrosio de Morales el método histórico: «por lo que respecta al manejo de fuentes, a la preocupación por los topónimos y el origen de las palabras, la utilización de martirios, vidas o leyendas, el amparo en la autoridad, el estudio de las instituciones, etc.». De Alderete sintetiza una parte del pensamiento lingüístico de su época, esto es, el concepto de corrupción lingüística y sus causas, la descripción de las características de la lengua, la filiación en el latín, la defensa de las lenguas vulgares y de los valores nacionales. Alderete y el Inca parten de criterios similares así como de la relación profunda de la lengua con los destinos o los aspectos materiales y sociales de la vida de los pueblos». Por su parte, «Castro escribe una magnífica etopeya del Inca y destaca su prosapia y sus orígenes. Asimismo confiesa el insigne humanista huir de las envidias y de los ignorantes y acogerse a la sombra del Inca» («Pensamiento medieval y renacentista [...]» 2009).

¹³ Abunda en esta opinión el hecho de que Gabriel Daza de Cárdenas (González de Barcia), en su prólogo a *La Florida del Inca*, señala que don Pedro Fernández del Pulgar (m. 1697) en la *Historia del origen de la América o las Indias Occidentales*, dec. 9, «continuación de la de Antonio de Herrera, que el Inca siguió en la redacción la anónima impresa en Eborá de 1557, de que hace mención León Pinelo, en su *Epítome*, en el folio n74». *La Florida* (1722) «Proemio» de Gabriel Daza de Cárdenas, se repite por igual en la edición de los *Comentarios reales* de 1723, y en la llevada a cabo por los herederos de Catalina Piñuela.

¹⁴ Completa la noticia Chang-Rodríguez, al indicar que el manuscrito le fue entregado al Inca por Pedro Maldonado de Saavedra. «Comentarios reales» *es.geocities.com/educalibre3/comentarios-reales.rtf*

el nombre (González de Barcia) que se esconde bajo el seudónimo: «D. Gabriel de Cárdenas añadiendo la vida de Inti Cusi Yupanqui la volvió a imprimir». Circunstancia que se repite en las citas que del Inca ofrece en su *Paraíso en el Nuevo Mundo* (1943 [1656]). Frente a otros autores tiende a rectificar al Inca, especialmente en comparación con Cieza a quien Pinelo considera paradigma esencial de verdad. La excepción se encuentra en la descripción de los edificios del Cuzco, y su riqueza. En el *Epítome* se sirve del Inca para calificarlos como «Arte del demonio» y apostilla: «Así lo refiere Garcilaso». Sin embargo, se pierde en disquisiciones sobre la autoría de los monumentos, poniendo entre interrogantes las afirmaciones del cuzqueño:

Demás que si como escribe Garcilaso fue obra de Inga Yupanqui decimo de sus Reyes [...] tardaron en ella cincuenta años [...]. Ya no había memoria de los Oficiales ni maestros, ni razón de los Ynstrumentos ni maquinas [...]. De que se infiere que ni aquella Obra del Cuzco ni las demás en lo que tenían de antiguas eran hechas por los Yndios ni se les pueden atribuir (León Pinelo, 1943 [1656], 1, p. 251)¹⁵.

Entre las opiniones vertidas en el *Epítome*, obra iniciada por Pinelo y anotada y expandida por González de Barcia un siglo después, destaca la crítica al editor Boudoin —calificado de «falto i ridículo»¹⁶— quien había publicado la traducción de los *Comentarios reales* llevada a cabo por Richelet (Amsterdam, 1706), pero a la que quitó, según propia confesión, «lo que le parecía inútil i tuvo por tales los primeros capitulos, mejor le hubiera sido tomar el trabajo de hacer un compendio, si sabia, a su modo, que no hacer un libro despreciable, lleno de errores i faltas» (p. 650)¹⁷. En resumen, dentro de esta primera etapa, como se ha señalado, es casi obsesiva la referencia al concepto de verdad, por lo que la obra del Inca sirve, sobre todo, como material auxiliar para la construcción de otras historias.

La segunda edición española de *Comentarios reales*: González de Barcia

Tres motivos fundamentales van a sacar a la palestra nuevamente la obra del Inca: la producción histórica de autores extranjeros que propician la leyenda negra, el impacto de la Ilustración

¹⁵ Completa la información a través de Cieza y de D. Diego Ávalos. Y, sin duda, es nuevamente a través de Blas Valera, el modo de confirmar lo expresado en el texto y por el mismo Garcilaso. Es el caso del templo dedicado al sol: el oro y la plata que allí ofrecían era tan «sobrado y amontonado que afirmó el P. Blas Valera, referido por Garcilaso, que con ello pudieran hacer otro Templo desde los cimientos sin mezcla de otro Metal» (León Pinelo, 1943 [1656], 1, p. 256). El mérito de Blas Valera, fue reconocido por el propio Inca, quien en el prólogo lo destaca como: «Insigne varón, religioso de la Compañía de Jesús [...] que escribía la historia de aquel imperio en elegantísimo latín, y pudiera escribirla en muchas lenguas, porque tuvo don de ellas» (CR, 1943 [1609], 1, libro II, cap. 6, p. 43).

¹⁶ En esta compilación véase el ensayo de Sonia Rose sobre el tema.

¹⁷ Nicolás Antonio (1654-1678) *Bibliotheca hispana nova* (póstuma, impresa en 1783-1788), recoge la obra del Inca aunque no la traducción de los *Diálogos de amor*. Escribe su *Censura de historias fabulosas*, que será publicada también un siglo después en los albores de la Ilustración por Gregorio Mayans y Siscars en 1742. «Recogió las gestas de sus antepasados antes de la llegada de los españoles y también la conquista hispana basándose en el testimonio de su padre y de otros compañeros de armas coetáneos». Las referencias son más detalladas en lo que se refiere a la *Historia general del Perú* de la que dice «J. Baduín tradujo las dos partes al francés, editándolas en dos tomos, en la imprenta de Simón Piget». Continúa con la referencia de *La Florida* de la que dice tradujo Richelet (*Hispana Nova*, 1783-1788, p. 522).

racionalista y económica, que busca científicamente nuevas fuentes de información, y el descubrimiento de crónicas inéditas. El Inca, por su parte, en el «Proemio al lector» de la primera parte de su obra maestra, ya se hacía eco de este espíritu científico, si bien, como se ha indicado, movido por el deseo de narrar la verdad, fundado en un doble método: el cotejo con otros autores y la aplicación de sus conocimientos; en este caso, la lengua quechua, las relaciones de sus informantes y su propia experiencia.

Ciriaco Pérez Bustamante confirma el interés del gobierno español por los pueblos americanos durante la Ilustración:

No puede ponerse en duda la atención preferente que a los pueblos de América dedicó la España del siglo XVIII, desde *El nuevo sistema económico para la América* escrito por [...] José del Campillo y Cossío en 1743 [...] hasta las interesantes memorias históricas sobre legislación y gobierno de los españoles con sus colonias en las Indias Occidentales, publicadas por Rafael Antúnez y Acevedo antes de finalizar el siglo¹⁸.

A esta opinión se suma Sebastián Lorente al confirmar que el siglo XVII no había sido pródigo en investigaciones del entorno peruano; por el contrario, el advenimiento de los Borbones¹⁹ propicia la producción de nuevos estudios, especialmente a través de Carlos III.

Durante el siglo XVIII se produce una verdadera afluencia de «nuevas» crónicas. Al hallazgo de textos sepultados en los archivos y bibliotecas, se suma un fervor editorial, en virtud de la Ilustración, que promueve la edición y reedición de otros textos. La desamortización colabora a esta circunstancia de igual modo que lo hará durante el XIX el logro de las sucesivas independencias. En 1765 se crea la Junta de Indias para iniciar la Biblioteca Americanista por idea de Felipe Samaniego, académico de Historia, y por el director de la Real Academia de la Historia, Pedro Rodríguez Campomanes. Una vez a la semana los siete miembros se debían reunir para extraer información, lecturas y documentos que previamente hubiera enviado el Consejo de Indias.

El interés que se incentiva en este momento procede fundamentalmente del espíritu de la Ilustración interesado en promover el progreso tecnológico, en concreto, la industria marítima. Muestra significativa son las expediciones españolas, sumadas a las francesas, y llevadas a cabo con el patrocinio de la dinastía borbónica. Antonio de Ulloa (1716-1795) viaja a América «asociado a los académicos franceses» (Sebastián Lorente, 2005 [1861], p. 411)²⁰, en la expedición de La Condamine (1701-1774). En la obra colectiva de Jorge Juan y Antonio de Ulloa, *Relación histórica del viaje por la América Meridional*, el último incluye un *Resumen histórico del origen y sucesión de los Incas y demás soberanos del Perú, con noticia de los sucesos más notables del reinado de cada uno*. Desde el comienzo Ulloa señala que seguirá la relación del Inca Garcilaso,

¹⁸ «España y sus Indias a través de la obra de Feijoo» (1965) (En Bas Marín, 2002, p. 83).

¹⁹ D. Pedro Fernández del Pulgar, también cronista mayor de indias escribió una serie de tratados para defender la actuación española en América, que permanecen inéditos.

²⁰ Expedición organizada por la Academia de Ciencias de París, 1735: *Noticias sobre Nueva España*. Una publicación anónima, *Histoire de la navigation, son commencements son decouvertes* (Londres, 1704), alcanzó fama al ser traducida al francés. Más adelante, con Jorge Juan y Santacilia (1713-1773), Antonio de Ulloa hace un viaje por Perú, que tendrá como resultado su *Discurso y reflexiones políticas sobre el estado presente de los reinos del Perú* (1748).

[...] autor según nuestro dictamen el más seguro en este particular, por las circunstancias que concurrieron en él a hacerlo más instruido con la mayor oportunidad de ser tan inmediato descendiente de los Incas, y haver adquirido las noticias de los sucesos, que precedieron a su tiempo, por los informes que le suministraron sus parientes, y por las averiguaciones de las cifras (Juan y Ulloa, 1748, t. 4, pp. 1-2).

Este tipo de obras son a su vez un estímulo para indagar en el pasado y colaboran al interés por un estudio científico del mundo americano basado en la historia. A estas circunstancias se suma la acción de los monarcas interesados en descubrir «la verdad» de los pueblos conquistados y evitar los males económicos y políticos que podría acarrear la leyenda negra.

A pesar de la Inquisición, como revela Torre Revello, la censura había sido bastante relajada en lo que se refiere a las publicaciones:

Hasta después de avanzado el siglo XVIII se imprimían en España con toda liberalidad las obras dedicadas al Nuevo Mundo siendo reducido el número de autores que se sometían al cumplimiento de las leyes contenidas en la Recopilación de Indias. Por entonces la censura comenzó a entrar en funciones (1991 [1940], p. 68).

El impulso científicista de la Ilustración, amén de las expediciones citadas, se acrecienta por el hallazgo de distintos manuscritos que aparecen en ese momento. Al tiempo convergen dos instancias culturales. La primera de ellas se encuentra en la creación de la Academia de la Historia gracias a la intervención de D. Julián Hermosilla, abogado de los Reales Consejos, quien traslada su tertulia a la Biblioteca Real recién fundada por Felipe V, convertida en Real Academia de la Historia en 1738. La segunda tiene nombre y apellido: la extraordinaria labor llevada a cabo por Andrés González de Barcia (1673-1743)²¹ quien se propone crear una biblioteca americana. De su labor como publicista nos queda la reedición del *Epítome* (1737-1738) de Antonio de León Pinelo, «con importantes adiciones», hasta «multiplicar por quince el número primitivo de libros colacionados» (Cebrián, 1997; De Andrés, 1987, pp. 811-832). Edita a Torquemada, a Gregorio García, a Antonio de Herrera y a otros autores en su recopilación *Historiadores primitivos de las Indias occidentales* (1749, 3 vols.), donde no se encuentra la obra del Inca pero sí la de Agustín de Zárate, Francisco de Xeréz y Martín del Barco Centenera. Estas actividades documentalistas dan origen a la organización del Archivo de Indias y al inicio del americanismo español. Como ya se ha explicado, su actuación responde a dos acciones fundamentales: la refutación de la extendida leyenda negra y la llegada de la Ilustración unida al racionalismo y las disputas sobre el Nuevo Mundo de extranjeros como De Paw y Raynal (Gerbi, 1975).

El mismo González de Barcia reconoce en el Proemio a *La Florida*: y de aquí tuvieron los extranjeros motivo, por serles tan natural el odio que tienen a esta nación, para hablar mal

²¹ Gallego de origen, marcha a la corte para servir a Felipe V. Colabora en diferentes puestos y participa en las tertulias del Marqués de Villena que darán lugar a la RAH (1713), forma parte del círculo de los novadores y su propósito será crear una biblioteca americana. Según Earl Carlyon (2005), el seudónimo que utilizaba con frecuencia le permitía ocultarse de las anotaciones que hacía al margen.

en las historias de españoles y hombres señalados, que más que los romanos en sus tiempos hicieron en aquellas partes tan anchas e inaccesibles (1723 [1605], 11).

La obra de González de Barcia quiere ser una respuesta a la visión crítica de España e intenta reivindicar la acción española frente a los ataques que lanzan entre otros Masson de Morvilliers (1740-1789)²². Su producción confirma la tesis enciclopedista para la que clasificar, anotar y ordenar es de por sí un ejercicio del poder.

La segunda edición española de *Comentarios reales* (1772, 1723) responde al interés de Andrés González de Barcia²³ en las crónicas (Earl, 2005). En el proemio se esconde bajo el seudónimo Gabriel de Cárdenas²⁴. En esta segunda edición la propuesta llega a ser la misma que en la primera, el presupuesto de verdad («aun en España es trabajoso apurar la verdad de estas historias»). Las distintas introducciones, prólogo y proemio, revelan el espíritu del XVIII²⁵. El editor (Nicolás Rodríguez Franco) y el científico (Andrés González de Barcia) son conscientes de la función que desempeñan. De hecho, se reiteran las notas al margen, como demostración de la autoridad que como estudiosos y sabios les corresponde. Las tres líneas fundamentales que se siguen en los distintos preliminares de la obra se pueden resumir en los siguientes puntos:

- 1º Concordancia entre Grecia y Roma y el Nuevo Mundo. Es un modo de asentar las bases del derecho, puesto que los incas, serían tan paganos como lo fueron los griegos y romanos.
- 2º El caso de Honoro Philoponus²⁶ como paradigma de un relato que se ha de cuestionar respecto a la veracidad de los hechos y, derivado de ello, la necesidad de un pensamiento científico y constatado en la historia, frente a las «falsedades» que a menudo se vierten en las crónicas.

²² En la entrada «España» de la *Enciclopedia metódica* (1782), se reiteraban los tópicos de la leyenda negra y negaba toda aportación española que resultara valiosa para Europa. Algunos eruditos españoles como Forner se enfrentarán a tales opiniones.

²³ Explican I. Arellano y J. A. Mazzotti. «Al reproducir González de Barcia extractos de la *Crónica moralizada* de Calancha entre los prolegómenos de su edición del Inca Garcilaso, repetía un gesto común que desde el otro lado del Atlántico, en la dorada Lima, hallaba amplia resonancia y precedencia entre criollos y españoles. Para que se vea la trascendencia de la labor editorial, subrayemos que esa edición de los *Comentarios* fue muy probablemente la utilizada por don Pedro de Peralta para su exaltación criollista de la Ciudad de los Reyes, la *Lima fundada* de 1732, pero, por otro lado, fue también libro de cabecera del cacique José Gabriel Condorcanqui, Túpac Amaru II, para su Gran Rebelión cuzqueña iniciada el 4 de noviembre de 1780» (2000, p. 11).

²⁴ «Prólogo a esta segunda edición de don Gabriel de Cárdenas». Según Carmen de Mora (2006) Fermín Villalpando, el editor de la tercera edición de los *Comentarios*, asegura que «don Gabriel Cárdenas Cano es defectuoso anagrama. Debe ser cierto. Seguramente González [de] Barcia quiso protegerse bajo seudónimo porque criticaba a quienes habían subestimado la veracidad de *La Florida del Inca*» (p. 223).

²⁵ Para algunos autores (Gil, 2009), la edición de González de Barcia responde a la demanda de la obra del Inca, a quien, de acuerdo con las aprobaciones de los censores fray Pablo de Avilés o Pedro Yáñez, se considera auténtico historiador.

²⁶ Honorio Philopono o Philoponus. monje benedictino, autor de *Nova Typis transacta navigatio novi orbis Indiae Occidentalis* (1621), donde señalaba que el Nuevo Mundo había sido descubierto antes de Colón por San Brandán, y establecía un paralelo con el padre Fernando Boyl quien acompañó a Colón en el segundo viaje, residiendo un año en la Isabela. La isla de San Brandán era un escenario que se consideraba paradisíaco para los santos. El nombre era el seudónimo del abad de Seitetetten (Austria), en su obra añadía que Atahualpa recibió a Colón a quien humilló y que este envió a Pizarro para someterle. «un dibujo de Guamán Poma acoge estas ideas fantásticas bosquejadas por Philopono». Véase R. Chang-Rodríguez, «El renacimiento de Atahualpa» (1992, p. 78).

3º Desde la consideración de la evangelización, como único aval del derecho de conquista, se relata la historia de fray Diego Ortiz, al tiempo que se justifica la ocupación por la apostasía de Atahualpa.

Respecto a la equiparación con los imperios paganos, el autor del proemio (Nicolás Rodríguez Franco) coincide con la introducción del propio Inca, «como natural de la ciudad del Cozco, que fue otra Roma, en aquel Imperio, tengo más larga y clara noticia que la que, hasta ahora, los escritores han dado» (1943 [1609], Proemio, p. 8):

Como el imperio y señorío del mundo pasó de mano en mano desde Oriente a Poniente: Primero de los Caldeos, después de los Medos y Persas, y de estos a los Griegos, después a los Romanos y agora por la Gracia de Dios Nuestro Señor el maior señorío de cristianos está en ESPAÑA que comunica en traje de divertimento a la consideración de las Gentes que admiradas leen, gobierno entre Barbaros, tan políticamente establecido, que compite, con el de los Antiguos Griegos y Romanos, a los quales sobrepujaron los Incas, en virtudes y no igualaron en Vicios: Verdad maravillosa! (1723, fol. 3r).

Las afirmaciones del Inca respecto a las justificaciones para escribir su obra²⁷ se corresponden con la atención que don Gabriel Daza de Cárdenas (González de Barcia) dedica a la fama de la obra y al cuidado estilo que despliega:

La obra es venerada aun por los quejosos como dan a entender don Antonio de Gerra, fr. Antonio de la Calancha, Pinelo en su Bibl. Ind. Fol, 103. Gil González de Avila, Theatro de la Iglesia en Cozco, f. 36. Don Nicolás Antonio. Biblioteca Hispana, T I. f. 394. Celebrandola de copiosa, Elegante, curiosa, verdadera y segura: porque en ella se ve juiciosa y distintamente, todo lo hemos menos en las demás (1723, fol. 8r).

En otras dos direcciones se distribuye la crítica de Barcia: de un lado la refutación de Honorio Philoponus (*Nova Typis Transacta Navigatio*, 1621)²⁸, como ejemplo de los errores que cometen los relatores de las crónicas, al tiempo que critica las actitudes anticientíficas, y de otro una especie de justificación de la conquista mediante un relato casi hagiográfico del martirio de fray Diego Ortiz. Respecto al primer punto, Philoponus había señalado que también Perú había sido descubierto por Cristobal Colón, añadía que, junto con el fraile Bruil o Boyl, había tenido comunicación con Atahualpa a quien incluso regaló un vestido que el inca hizo poner a un indio «que a todos pareció monstruoso», relación, señala, «opuesta a lo que el Inca y los Historiadores de las Indias afirman y consta por documentos» «entre otros, las Décadas de Herrera» (1723, fol. 9r). Líneas más abajo añade:

²⁷ «Verdad es que, tocan muchas cosas [...] pero escrivenlas tan cortamente, que aun las muy notorias para mí (de las manera que las dicen) las entiendo mal. Por lo cual, forçado del amor natural a la patria, me ofreci al trabajo de escribir estos *Comentarios*» (1943 ([1609], Proemio, p. 8).

²⁸ Defiende un viaje de Colón en compañía del padre Pedro Bruil, en que atravesaría el Pacífico y ofrecería a Atahualpa una Biblia que el Inca arrojará al suelo. González de Barcia denuncia el anacronismo (Earl, 2005) y añade la falsía a que inducen el trabajar con fuentes indirectas. Errores que también proceden de la ignorancia, como es el caso del nombre que se le otorgó al nuevo continente, América.

Hemos pensado muchas veces sobre el motivo que el P. Philopono pudo tener para escribir tan inadvertidamente estos sucesos confundiendo acciones, tiempos y héroes. Y no hallamos otro que averse engañado, porque Gomara a quien cita, habla de D. Francisco Piçarro [...] y para autoriçar que el P. Bruil fue el primer Vicario Apostolico que paso a las Indias y plantó la religión; no necesitaba de estos fingimientos que como cosa notoria, la suponen las historias (1723, fol. 11r).

En demérito de las afirmaciones, según Barcia, se encuentra el reconocimiento del P. Philoponus de no haber consultado a algunos autores que cita, y menos aún los textos originales:

Usa a Oviedo traducido al italiano y de Gomara al francés por Fumée. Lo que deja, sin duda, aver sido influjo ajeno adoptado por error propio que no pudo averiguar la equivocación que traían y menos escribiendo en tan remota Provincia, como Stiria, pues aun en España es trabajoso apurar la verdad en esta Historias; merece pues, disculpa el error, que no pudo conocer por falta de materiales, para la inteligencia, si no fue burlar su confianza la persona que le dio las Autoridades y las Noticias (1723, fol. 11r).

Más adelante comenta la obra de Calancha, cuyo mayor mérito corresponde al descubrimiento de manuscritos, como el de Titu Cusi Yupanqui, y

[...] un resumen en que se contenía este Inca [...] resolvimos dar brevemente noticia de él, para que Historia tan insigne, quede más completa, y trasladar las Cartas, que darán gusto a quien desee saber el estado en aquellos tiempos, de los Incas del Perú (1723, fol. 11r).

La última parte del prólogo es un relato de la presencia de dos misioneros, fray Marcos García y fray Diego Ruiz Ortiz. Ambos, en su relación y predicación a Atahualpa y Titu Cusi Yupanqui, justifican la raíz de la conquista: la evangelización. Calancha afirma que se bautizó con el nombre de Felipe, y su mujer con el de D^a Angelina. De esta relación transcribe varias cartas del Inca, en las que se refleja tanto su cristianismo inicial como su posterior cambio: «que la misma orden no salga de mis tierras mientras yo viva; porque entiendo que con la aiuda de Dios, y buen ejemplo de los devotos religiosos, mi gente ha de venir en conocimiento de la verdad» (1723, fol. 11v). Una actitud de aceptación y conciliación modificada radicalmente por la influencia y los consejos de sus magos. Tras la enfermedad del Inca por una indigestión martirizan a fray Diego, después de haber tratado de inducirle a la apostasía²⁹.

Para Daza de Cárdenas (González de Barcia), la represión de los españoles obedece, por tanto, a una acción de justicia por la apostasía del Inca y su rechazo final a la religión católica cuya predicación, como se ha indicado, había autorizado —tras su propia conversión— en sus tierras.

²⁹ También intentarán hacerles renunciar a sus convicciones: «Varias veces introdugeron hasta sus pobres camas, indias no solo hermosas, sino disolutas, desnudas y vestidas como frailes que los perseguían en su casa y en los campos, sin dejarles, porfiadas; pero quedó burlado el Demonio por la virtuosa constancia de los padres». «y avisaron al inca Túpac, que traían a fray Diego pero él no quiso verle, y preguntándole que harían de él respondió, que le matasen por blasfemo contra sus dioses. Llevándoles arrastranado [...] le metieron entre las uñas y la carne espinas agudas y cañas delgadas que llamanta chonta, cubriéndole después de flechas» (1723, fol. 14r). Acciones que a la larga traerán desgracias a los indios: peste, incendios, sequía, sabandijas, sin olvidar que los seguidros del inca morirán de forma violenta e inesperada.

La defensa de la actuación española se une, en estos momentos de efervescencia en torno a la idea del Nuevo Mundo, a una defensa de la bondad del continente y de los españoles. Las distintas teorías respecto a la malignidad del mismo se han prodigado al tiempo que las teorías sobre la vegetación y los climas. Esta situación explica la aparición de la obra de Juan Nuix, jesuita expulso, publicada primero en italiano: *Reflexiones imparciales sobre la humanidad de los españoles en Indias, contra los pretendidos filósofos y políticos. Para ilustrar las historias de MM. Raynal y Robertson* (1782). Frente a estas actividades, el diplomático Pedro Jiménez de Góngora, bajo el seudónimo de Eduardo Malo Luque, tradujo los primeros volúmenes de la obra de Raynal, *Historia filosófica de las dos Indias*, hasta que Floridablanca lo prohibió.

Es, por tanto, un ámbito de agitaciones ideológicas y culturales que culmina con la prohibición de la obra del Inca (Real Cédula de 21 abril de 1782), a raíz de la rebelión de Túpac Amaru en el virreinato del Perú³⁰. Concretamente se prohíben los *Comentarios reales de los Incas*, por incitar a la sedición: «donde han aprendido esos Naturales muchas cosas perjudiciales»³¹ (Picón Salas, 1982, p. 182). Esta censura que conlleva la inclusión de su obra en el índice de Libros Prohibidos, se suma, en los albores de la Independencia, a la larga lista de obras consideradas perniciosas para la consolidación de los virreinos.

Hacia mediados del siglo XVIII, Benito Jerónimo Feijoo en el tomo V de las *Cartas eruditas y curiosas* (1742-1760), nos ofrece una breve observación sobre el Inca al hilo de ciertos comentarios vertidos sobre la costumbre de los sacrificios humanos en Perú, como se indica ya desde el título: «Satisface el autor a una supuesta equivocación sobre los sacrificios que hacían los vasallos de los Incas del Perú, ofreciendo al sol víctimas humanas» (1751). En la carta menciona su lectura de «una buena parte» de los *Comentarios* en su juventud, si bien «hoy no le tengo aquí ni hay quien le tenga». Lo que justifica que, para la confirmación de sus apreciaciones se valga de Herrera, cuya obra también recuerda que no se ha vuelto a editar, y del P. Acosta, para concluir que, frente a los mexicanos que sacrificaban a los enemigos, los peruanos lo hacían con sus propios vasallos. El destinatario sin duda argüía que eran sacrificios de plantas y animales sobre todo y que los sacrificios humanos se reservaban para las grandes celebraciones. Es en ese momento de recapitulación en el que hace su aparición el Inca:

Nada obsta contra esto la alegación, que V. S. hace de Autores, que dicen, que los sacrificios de los Peruanos eran de frutos de la tierra, y de algunos animales. También dicen esto los Autores, que he citado: el Padre Acosta en el lib. 5, cap. 18, y Herrera en el citado cap. 5, §. I [...] si el Inca Garcilaso, u otros Autores sólo hablan de estos últimos sacrificios, es porque solo quisieron hablar de los de práctica común, y no de los extraordinarios. No ignoro el grande mérito

³⁰ En 1780 tiene lugar la rebelión del cacique Túpac Amaru II, quien ordena la ejecución del corregidor Antonio de Arriaga. De acuerdo con John Fisher (1971, pp. 402-421), la sublevación surgió de las medidas impuestas por el virrey de Castelfuerte tanto con respecto a la mita como con respecto a la venta de corregimientos y el monopolio para vender artículos de primera necesidad.

³¹ Garcilaso de la Vega también citado por José Toribio Medina: *Biblioteca hispanoamericana*, tomo VI, p. XXXII, carta n° 690 del Virrey Vertiz a José de Gálvez, acusando recibo y que había dado orden de recoger dicha obra, Montevideo 22 de febrero de 1783. Apéndice n° 91 (Archivo General de Indias. Sevilla, Sección V. Audiencia de Buenos Aires, leg. 68) (Torre Revello, 1940, p. 73).

del Inca Garcilaso, el cual leí una buena parte en mi juventud; hoy no le tengo, ni aquí hay quien le tenga. Pero en ninguna manera se opone a su veracidad, y buena fe el que omitiese la relación de los sacrificios, que se hacían extraordinariamente, contentándose con dar noticia de los anuales, y diarios. No ignoro que los Incas reformaron infinito la barbarie dominante en los Reinos que conquistaron, y que estos fueron por la mayor parte unos Príncipes muy magníficos, de insigne conducta, y acertado gobierno; pero donde reina la Idolatría, por más que los Príncipes sean bien intencionados, siempre queda un grande resto de barbarie (1770, p. 392)³².

Otra destacada figura del siglo fue Juan Bautista Muñoz (1745-1799). Su presencia en el ámbito cultural responde al encargo de Carlos III para que, desde la crítica española, se contestara a la *History of America* (1777, 4 v.) de William Robertson (1721-1793), y a las opiniones vertidas por otros autores como el abate Raynal, como se ha indicado previamente. Desde la corona se advierte el hecho de que la historia de América estaba siendo redactada en su mayor parte por escritores americanos y europeos (Alcina Franch, 1988, p. 269). Por tanto, la corona auspicia la elaboración de una nueva historia que explique la contribución de España como progreso en el descubrimiento de América. Un caso ejemplar de esta actitud se encuentra en el siguiente hecho: en 1777 la Academia había propuesto la edición de Pedro Mártir de Anglería y la traducción de la obra de Robertson, a quien Campomanes nombra académico correspondiente. Se trataba de cumplir las funciones que se le concedieron a la Academia como Cronista Mayor de Indias. Sin embargo, la obra de Robertson fue censurada: se suprimieron pasajes, se añadieron otros y concluyó con algunas notas sobre el estado de la población en América. Circunstancias que responden al interés de la Academia por editar la obra de Robertson, pero con una revisión crítica que permitiera mejorar o, al menos razonar, la actuación española. La guerra contra Inglaterra que tuvo lugar al año siguiente impidió la continuación de esta propuesta.

Así mismo, el proyecto de la *Historia del Nuevo Mundo*³³ se vio truncado por la muerte de Juan Bautista Muñoz, y solo llegó a editarse el primer volumen (1793). Sin embargo, la recopilación de documentos fue una de las bases del Archivo Colección Muñoz de la RAH y del Archivo de Indias al que se dedicó desde 1784³⁴. Según Pérez de Tudela, el encargo procedía

³² En su obra *Teatro crítico universal o discursos varios en todo género de materias para desengaño de errores comunes*, aparece el comentario más extenso a los ingenios americanos, dedicado a Pedro Peralta de quien señala «no encuentro ninguno de igual universalidad» (p. 121). Garcilaso aparece en la cita junto a Fr. Juan de Torquemada, Lucas Fernández Piedrahita, el Padre Alonso de Ovalle, Don Joseph de Oviedo y el Padre Manuel Rodríguez. Añade a Bartolomé Leonardo de Argensola y el Cardenal Cienfuegos, aunque ambos no salieron de Europa. «Españoles americanos» (1785, t. 4, p. 121).

³³ El rey Carlos III encarga al virrey de Nueva España en 1783, 1784 y 1790 que copiara los papeles de Boturini «Con ello nació la colección llamada *Memorias de la Nueva España* y en las cuales las copias de Boturini solo formarían parte del primer volumen. Juan Bautista Muñoz estudió a fondo estos papeles y elaboró un *Extracto de autos, órdenes y diligencias sobre la obra de Boturini*» (Bas Marín, 2002, p. 159).

³⁴ En su estancia de seis meses recorre la Casa de Contratación en los Reales Alcázares y la Biblioteca Colombina que entonces se encontraba en la catedral; sacó a la luz el conocido Libro de las profecías. «No hace mención, sin embargo, de dos incunables repletos de apostillas, la *Imago mundi* (ed. de 1480) de Pierre Ailly y la *Historia rerum* de Eneas Silvio Piccolomini (1477)» (Rumeu de Armas, 2003, p. 19). Organiza el Archivo de Indias y recoge documentos, además, en el Archivo de Simancas o la Torre do Tombo en Lisboa.

no solo de una indofilia sino de un momento político en el que había de contestarse desde el gobierno a las opiniones de Raynal, Robertson y Carli (2003, 1, p. 35). La Historia de Muñoz revela al hombre preocupado por la regeneración educativa, siguiendo la línea de uno de sus modelos y maestros, el rector de la Universidad de Salamanca, José Mayans. Esta visión crítica y regeneracionista se vuelca en otras polémicas como la de Francisco Iturri contra don Juan Bautista Muñoz (*Carta crítica sobre la historia de América*, 1798)³⁵.

Pese a estos escasos datos, que apenas si hacen referencia a la obra del Inca, la literatura histórica del XVIII es esencialmente económica y política. Feijoo, Cadalso³⁶, o Juan Pablo Forner, dedican algunos comentarios breves al mundo americano, si bien caben excepciones como la monografía de Campillo y Cossio: *Nuevo sistema de gobierno económico para la América* (1743) o la de Rafael Antunez y Acevedo: *Memorias históricas sobre la legislación y el comercio de los españoles* (1797). Junto a estas obras aparecen otras que tratan de presentar soluciones a la situación creada con el advenimiento de los Borbones. En el gobierno de Felipe V destaca, del ministro Melchor de Macanaz, *Males del Perú y su remedio*. En todo caso, la revisión del pasado que, como hemos visto, había movido la atención de historiadores como González de Barcia o Muñoz, pierde relieve y cede el paso a la propuesta de soluciones inmediatas por la impronta de los tiempos.

El siglo XIX

La nueva centuria se inaugura con los procesos de la Independencia americana. Hasta no mediar el siglo y ante la prohibición de determinadas obras, no encontramos referencias significativas respecto a *Comentarios reales*. Por vez primera se da la circunstancia de que las actuaciones en torno a las crónicas cambian de orilla; en este caso, los escritores y polígrafos peruanos se ocupan de su propia historia tras la Independencia. Frente a la actividad de Muñoz o de González de Barcia quienes trataron de recuperar el mundo americano a través del rescate de documentos, o bien de aquellos viajeros del siglo XVIII, nos encontramos con comentaristas y viajeros esporádicos que se interrogan por la pérdida de las colonias. Por parte de autores españoles, algún caso curioso nos puede ofrecer la literatura, como defiende M^a José Alonso Seoane (1989, p. 189) respecto a la identidad del Don Álvaro (1835) del Duque de Rivas (1795-1865) y la posible relación con el Inca Garcilaso.

³⁵ «Carta Crítica a la Historia de América» (1798), le contesta con su «Satisfacción a la carta crítica en 1798», a la que añade Carta de D. Antonio Alemán, nombre bajo el que se esconde el cosmógrafo, y llama a Iturri, Iturriburri, al tiempo que le vitupera con el título de «Ladronzuelo de Juan Nuix». Dos contestaciones siguen «Vicios de la satisfacción a la 'Carta crítica' sobre la Historia del Nuevo Mundo», y una «Carta Segunda» de un tal MARF (Bas Marín, 2002, p. 172).

³⁶ Tan solo la Carta IX de sus *Cartas Marruecas* está dedicada a la Conquista de México y a la actuación de Hernán Cortés, situación que se compara con la sangrienta y bárbara conquista del Perú. (París, Bobée e Hingray Libreros, 1827, p. 59). En *Los eruditos a la violeta o curso completo de todas las ciencias* (1827, p. 75), cita al Inca dentro de un largo listado de historiadores, entre los que se encuentran Herrera y Bernal Díaz del Castillo.

La tercera edición publicada en España de los *Comentarios reales de los Incas* verá la luz en 1829; sigue la edición de González de Barcia y no nos proporciona datos adicionales sobre la recepción del Inca en territorio español.

El periodo colonialista llega a su fin. Las circunstancias históricas, tras el proceso de Independencia y la convulsa situación de España, asediada por una grave crisis económica y política, no favorecen la atención a otras cuestiones sino las inmediatas. La trayectoria americanista iniciada por la Academia de la Historia como respuesta a la crítica extranjera, se frena. Sin embargo, habrá una continuidad en la labor editorial, sobre todo a través de un indiano como Manuel Rivadeneyra (1805-1872), quien empleó su fortuna en la Biblioteca de Autores Españoles, muy denostada por Rufino José Cuervo. Hasta finales de siglo no se produce realmente un renovado interés por el mundo americano. No obstante, en los cincuenta nos encontramos con una personalidad como la de Sebastián Lorente (1803-1884) cuyo viaje a América tuvo como contrapartida un intenso interés por los orígenes de las culturas americanas y, en consecuencia, por el Inca Garcilaso. En su *Historia de la conquista del Perú* (1861) preconizó la presencia del padre Valera en la obra del Inca Garcilaso, y lo situó como fundador de la historiografía del Incario. Comparte la opinión de Riva Agüero quien, siguiendo al historiador norteamericano William H. Prescott, afirmaba la condición superior de la raza inca y su gobierno despótico semejante al imperio chino (Thurner, 2005). Víctor Andrés Belaúnde tachará a Lorente de historiador diluido. Pero la historia de Lorente es una «historia filosófica y sintética de la civilización, basada en el método de la ‘historia crítica’ y en las narrativas maestras (sobre todo las de Kant, Herder y Hegel) de la ‘Historia Universal’» (Lorente, 2005 [1861], p. 67).

Varias son las premisas de verdad histórica que Lorente establece respecto a la narración de Garcilaso: en primer lugar, su participación como «miembro activo y creyente de un proyecto civilizador lascasiano»; en segundo lugar, la veracidad de Garcilaso como testigo —en el caso de «Pachacutec e Inca Yupanqui», pues «había visto sus cuerpos» (2005 [1861], p. 420), y, como perteneciente a la casta de los incas, «Sus afirmaciones no reposan sólo sobre la incierta tradición oral, sino sobre la genealogía conservada por la stirpe imperial» (2005 [1861], p. 421)—; en tercer lugar, el reconocimiento de la capacidad literaria de Garcilaso que tiene una doble contrapartida: si se reconoce el buen estilo de la obra, también la califica de «leyenda» que

[...] presenta bajo el velo de la poesía las pretensiones de los incas al imperio universal por su misión divina, sus tendencias brillantes y benéficas, así en religión como en gobierno, el fundamento de su autoridad ilimitada y la fragilidad de su poder como basado en la impostura incapaz de ocultarse ante los primeros albores de una cultura racional (2005 [1861], p. 424).

En resumen, valora a Garcilaso como «panegirista de los incas» (2005 ([1861], p. 439). Por último, interesa destacar el concepto de gobierno de los incas fundado en la necesidad de una exhaustiva disciplina y del «socialismo, cuyas inspiraciones mueven a sacrificar a los individuos tomados por simples fracciones a la comunidad, que es el todo» (2005 [1861], p. 472). De esta socialización procede una educación reglada que relata Garcilaso en sus *Comentarios* desde el baño del recién nacido con agua fría, a la lactancia solo tres veces al día, para endurecerles desde la infancia.

Esta ambivalencia respecto al imperio incaico se contrapesa con la valoración que hace de la capacidad del indio y su belleza de pensamiento:

[...] aparece de un valor sereno en el campo de batalla; brilla en la enseñanza superior, en la prensa, en la tribuna y en los libros; ha dado a la iglesia santos y a la patria héroes; su dulzura rara vez se ha desmentido [...] su docilidad, que la ambición ajena ha explotado, puede arraigar el orden social más perfecto [...] no son raras las muestras que da de abnegación sublime; su pereza, que es consiguiente al trabajo mal retribuido, se convierte en laboriosidad, desde que está seguro de alcanzar la recompensa merecida; es reservado porque tiene justos motivos de no expresar lo que siente. No hay, pues, en los vicios que se atribuyen a los indígenas, nada que no sea obra del artificio y la violencia, y por lo tanto todos han de desaparecer y desaparecerán con una cultura más liberal, inteligente y moralizadora (2005 [1861], pp. 146-147).

Labor de rescate es la que corresponde fundamentalmente a Marcos Jiménez de la Espada³⁷ quien recupera un repertorio de obras entre las que se destacan la *Historia del Nuevo Mundo* de Bernabé Cobo, cuyo primer volumen publicó y anotó Jiménez de la Espada entre 1890 y 1893. Así mismo anotó la obra de Cieza, y en las notas incluidas se pueden entresacar apreciaciones que ponen en entredicho las afirmaciones del Inca:

¿El Inca Garcilaso de la Vega hubiera disfrutado del monopolio de la autoridad en materia de antigüedades peruanas e historia de aquellos monarcas (los Incas) si la *Segunda Parte de la Crónica* de Cieza hubiera aparecido, como pudo, medio siglo antes que los *Comentarios reales*? De seguro que no (en Cieza, 1880, p. 155).

En suma, Jiménez de la Espada fue lector y comentarista de las obras sobre el Inca. En esta labor de investigación destaca su interés y su propósito de aplicar un método de indagaciones que permitiera confirmar la verdad de los hechos mediante el cotejo de fuentes diversas³⁸.

Anotaciones. Prolegómenos al siglo XX

Durante el último cuarto del siglo XIX nuevamente entra en el escenario español la importancia de América. Efemérides como el Cuarto Centenario del Descubrimiento promueven una intensa actitud revisionista en la que el regeneracionismo español se decanta por un análisis del ser de España, intensificado después de los acontecimientos de 1898. En la revisión nos encontramos con alguna referencia como la de Juan Valera, quien desarrolla una intensa actividad epistolar,

³⁷ Formó parte de la Comisión Científica del Pacífico, durante el reinado de Isabel II, que inició su labor en 1862. A su regreso creó un verdadero zoológico en Madrid, en el Jardín Botánico. En 1876 formó la Sociedad Geográfica de Madrid y en 1883 ingresó en la Academia de la Historia. Se interesó por expedicionarios y misioneros como el P. Bernabé Cobo y editó las *Relaciones geográficas de Indias*.

³⁸ La obra de Jiménez de la Espada ha despertado la curiosidad de la crítica en los últimos tiempos como reflejan los ensayos de Luis Millones (Arellano, 2000) y Leoncio López-Ocón Cabrera (Arellano, 2000). Él mismo indica su propio método: «He dejado intactas las cuestiones de fondo. Los hechos y sucesos de los Incas y hasta los nombres y genealogía varían notablemente en los autores que de ellos tratan, que no son pocos, una nota con pretensiones de ilustrar cualquier asunto de los que trata Cieza en su libro, hubiera equivalido a una extensa memoria llena de largas citas y comentarios» (en Cieza, 1880, p. 157).

como reflejan sus *Cartas americanas* (1889) y *Nuevas cartas americanas* (1890). En su epistolario podemos encontrar alusiones esporádicas al Inca, y no siempre significativas. Un claro ejemplo nos lo ofrece una carta (1867) dirigida a Gumersindo Laverde en la que comenta el proyecto de la Biblioteca Filosófica de Azcárate y enaltece la traducción realizada por el Inca: «y León Hebreo, a quien el Inca Garcilaso tradujo, no solo no han menester nuevas traducciones, sino que sería pecado no reproducir estas antiguas, y raras en el día» (2003, p. 305).

La historia narrada por el Inca en sus *Comentarios* es uno de los detonadores de la correspondencia entre Marcelino Menéndez Pelayo y José de la Riva Agüero. Desde el principio, el primero, y acorde con sus predecesores, destaca el estilo del Inca en los *Diálogos de amor*, «la belleza y gallardía de la prosa, que tanto contrasta con el desaliño del texto italiano» (1948 [1911], 2, p. 73). Su fama, reconoce el ilustre polígrafo, sin embargo, se debe a sus obras históricas, en las que el rigor de los hechos cede su sitio a lo literario; esto se justifica, añade, porque su conocimiento de lo acontecido procedía de fuentes orales. Algo extensible a su autoridad sobre los sucesos «del descubrimiento y conquista del Perú». Esta diatriba en torno a la verdad, como se ha destacado, es un hecho que vertebra la producción del Inca. Desde *La Florida del Inca*, como indica Raquel Chang-Rodríguez, «se ha reconocido la factura literaria del texto. Esta se evidencia en la delicada elaboración de la anécdota, la carga simbólica que el narrador otorga a los hechos y el singular empleo de recursos retóricos» (2008, p. 67).

Menéndez Pelayo se reafirma en la ficción de Garcilaso y relega al cronista casi a la función de simple transmisor; con cierta ironía, señala que se extravía en compañía de Blas Valera:

[...] generalmente se reduce a transcribir o glosar las narraciones de autores ya impresos como López de Gómara, Agustín de Zárate y el palentino Diego Fernández. Cuando abandona el testimonio de estos historiadores, no siempre copiosos, pero sí fidedignos, es para extraviarse en compañía del jesuita Blas Valera [...] mestizo como él y como él apasionado de la antigua civilización indiana (1948 [1911], 2, p. 74).

Para confirmar su aserto se sirve de las opiniones vertidas por Riva Agüero en *La historia en el Perú* (1953 [1910]), quien había calificado la obra de «novelesca». Su valor se reduce exclusivamente al relato de los hechos de su experiencia:

[...] habla de memoria, como dijo el licenciado Montesinos o se fía de anécdotas soldadescas [...] pero al tratar de las rebeliones de Gonzalo Pizarro (en que su padre estuvo gravemente complicado), y de Francisco Hernández Girón, la cual presencié él mismo, tiene valor original su relato (Menéndez Pelayo, 1948 [1911], 2, p. 73).

Sus opiniones son aún más críticas con los *Comentarios reales*: el Inca, señala el polígrafo santanderino, «suelta las riendas de su exuberante fantasía», lo que no obsta a su valoración de la obra como el

[...] libro el más genuinamente americano que en tiempo alguno se ha escrito, y quizá el único en que verdaderamente ha quedado un reflejo del alma de las razas vencidas. Prescott ha dicho con razón que los escritos de Garcilaso son una emanación del espíritu indio (1948 [1911], 2, pp. 74-75).

Autenticidad y ficción que calificarían la obra de Garcilaso como filosófica o ideológica, al equipararla a la novela utópica de Tomás Moro,

[...] como la *Ciudad del sol* de Campanella, como la *Océana* de Harrington; el sueño de un imperio patriarcal y regido con riendas de seda, de un siglo de oro gobernado por una especie de teocracia filosófica. Garcilaso hizo aceptar estos sueños por el mismo tono de candor con que los narra y la sinceridad con que acaso los creía, y a él somos deudores de aquella ilusión filantrópica que en el siglo XVIII dictaba a Voltaire la *Alzira* y a Marmontel su fastidiosa novela de *Los Incas* (1948 [1911], 2, p. 76).

Estas opiniones de Menéndez Pelayo serán contestadas por Riva Agüero quien envía al polígrafo español su tesis *Carácter de la literatura en el Perú independiente* (1905) y serán el origen de una polémica. El peruano busca rectificar y modificar la opinión ya consuetudinaria en España respecto a la obra del Inca. Mientras, el español mantendrá durante estos años una actitud al tiempo benévola y defensiva. Efectivamente, en un ensayo escrito tres años más tarde sobre *Comentarios reales*, Riva Agüero afirma: «Indiscutida y evidente es la parcialidad y apasionamiento de Garcilaso por los Incas; pero ¿basta comprobar la parcialidad de un autor para anular su crédito?» (1908, p. 18). El tono amable pero polémico del peruano oscila entre la alabanza y la crítica:

[...] en alguna ocasión me he atrevido a apartarme de sus autorizadísimos juicios, al intentar rehabilitar un tanto el crédito histórico de los *Comentarios reales* y de la *Historia de España vindicada*. Tal vez ha influido en mí al hacerlo, el regionalismo y el amor a las celebridades del terruño. Pero me parece que a la verdad (y confío en que usted como maestro indulgente perdonará mi atrevimiento) extremó usted el rigor crítico con el cronista cuzqueño y con el poder don Pedro Peralta (en Varillas Montenegro, 2006, p. 166).

La contestación de Menéndez Pelayo es elogiosa para la publicación de Riva Agüero, *Carácter de la literatura del Perú independiente*³⁹ y, si bien matiza su opinión respecto al Inca, no por ello cede terreno. Ensalza la obra, «hace tiempo que no ha llegado a mis manos libro tan bien compuesto», y el panegírico a favor del Inca:

[...] la vindicación de Garcilaso está hecha con mucha habilidad y en varios puntos es convincente. Y yo exageré sin duda, pero no tanto como otros, la parte de imaginación que hay en este delicioso cronista, pero quizá en el fondo no diferimos tanto como parece, puesto que usted con su rectitud de siempre hace todas las salvedades oportunas. Garcilaso está pagando la pena del crédito limitado que en otro tiempo se le concedía pero ninguna reacción debe extremarse y usted se ha colocado en el punto de vista exacto (en Varillas Montenegro, 2006, p. 167).

La correspondencia será sumamente fructífera para ambos; Menéndez Pelayo modera su posición y Riva Agüero, con el tiempo, irá acercándose paulatinamente a la huella que dejan sus predecesores. Se puede concluir que las opiniones vertidas en la *Antología de la poesía*

³⁹ Véase la edición en Riva Agüero, *Obras completas* (vol. 1, 1962).

hispanoamericana, se matizan en su *Historia de la poesía hispanoamericana*, con significativas rectificaciones en el prólogo.

Las actividades desarrolladas por académicos como Rafael Altamira⁴⁰ en el campo del derecho indiano, promueven finalmente la creación de la cátedra de Historia de América, origen de las actividades universitarias en torno a las crónicas de Indias. Actividades a las que se suma Ballesteros Beretta quien será nombrado agregado de Cátedra hacia 1900. El interés de Rafael Altamira por el ámbito americano viene marcado por el común lazo hispánico. Su viaje a América (1909-1910) confirma sus apreciaciones. Su formación en el derecho le lleva, más que a la historia, a proyectos futuros que difundan la acción española en América⁴¹. Sin embargo, en sus obras sobre el Nuevo Mundo olvida a Garcilaso, si exceptuamos un breve y ocasional momento de su *Historia de España*⁴², y ni siquiera lo llevará a cabo en el comentario a la obra de Lummis quien sí cita al Inca en su libro sobre el descubrimiento y la conquista del Perú (1924, pp. 169-176). Tal vez la causa se encuentre en afirmaciones de Altamira como la siguiente que reflejan el deseo de reivindicar la acción civilizadora de España, puesta entre interrogantes por la obra del Inca: «difícilmente —aunque todas han sufrido y sufren de las leyendas y el desconocimiento de sus propias cualidades y acciones— habrá otra nación que más que España necesite limpiar su imagen histórica de falsedades y prejuicios» (1924, p. 13). En su caso, al igual que ocurre con Unamuno, es el pensamiento en torno al destino y el ser de España lo que provoca su interés. De este modo ocupan un lugar más dilatado sus indagaciones en torno al método histórico y la enseñanza de la historia. Todo ello le lleva a crear una tipología de historia filosófica, una teoría de la historia, más que una cronología de la historia.

Por último, aunque la publicación es coetánea a obras de mayor calado historiográfico como la de Esteve Barba (1964), la que se revisa a continuación es representativa de la corriente tradicionalista, heredada del XIX, que ha utilizado la obra del Inca con determinados intereses. En mi opinión cierra, además, con estos ensayos, los tópicos heredados en el análisis de los *Comentarios reales*. Se trata de las concisas observaciones de Ramón Menéndez Pidal en las conferencias pronunciadas en la Embajada de Perú en España⁴³; una obra que podríamos considerar de circunstancias («La moral en la conquista del Perú y el Inca Garcilaso de la Vega»). Para avalar sus afirmaciones y evitar sospechas de chauvinismo, cita a Lewis Hanke (1905-1993)

⁴⁰ Siguen a Altamira su discípulo, Antonio Ballesteros Beretta, y sucesores de su magisterio como José María Ots Capdequí, Juan Contreras y López de Ayala, Cayetano Alcázar Molina, Landelino Moreno Fernández, Santiago Magariños Torres, Juan Manzano Manzano, etc. La presencia del Inca en estos autores se deja para análisis posteriores.

⁴¹ En realidad se remonta a la tradición que habían llevado con la nueva dinastía borbónica los arbitristas, entre los que ocupaba un lugar destacado a Melchor de Macanaz (1670-1760), el ministro caído en desgracia de Felipe V.

⁴² «Grupo aparte debe hacerse con los historiadores de Indias. Sumamente abundantes y desiguales en condiciones: Don Fernando Colón, Fernández de Oviedo, el ya citado López de Gómara, Bernal Díaz del Castillo, el P. Bernabé Cobo, Garcilaso el Inca, Gutiérrez de Santa Clara, Juan de Castellanos, el P. José de Acosta, Herrera, Cieza de León, etc. [...]. Y hasta el P. Las Casas, no en su exagerada *Destrucción de las Indias*, pero sí en sus libros de las *Antiguas gentes del Perú* y de la *Historia de las Indias*» (1930 [1928], 3, p. 569).

⁴³ Se recogen en libro bajo el título: *Seis temas peruanos*. Conferencias pronunciadas en la Embajada del Perú en España (1960).

quien, en su epílogo a *La lucha por la justicia en la conquista de América* (1949), advierte de la preocupación que sienten los españoles para dar base legal a su dominación americana, frente al resto de los países europeos que no se lo cuestionan. Incluso llega a polemizar con Marcel Bataillon quien duda de que el «escrúpulo del emperador respecto a su dominio en el Perú» sea auténtico (1960, p. 27). Extrae Menéndez Pidal de la *Historia general del Perú* ejemplos significativos de este concepto singular de la utopía americana, —acorde con los historiadores que le precedieron, como se ha indicado en páginas anteriores— en el cual la creación de una nueva Ciudad de Dios se hace presente:

El primer obispo de Michoacán, Vasco de Quiroga, quiere aplicar a los indios de su diócesis la utopía de Tomás Moro; el franciscano Jerónimo de Mendieta piensa que entre los indios se puede hacer revivir la iglesia del tiempo de los apóstoles, y en seguida veremos que el padre Las Casas y el Inca Garcilaso formulan también ideologías de tipos diversos (1960, p. 20).

Menéndez Pidal se hace eco del pensamiento del Inca: las Leyes Nuevas aprobadas por Carlos V, afirma, tenían «mucho de inoportuno, pues arruinaban por completo el sistema colonial español, disponiendo la extinción de las encomiendas» (1960, p. 28). Menéndez Pidal manifiesta en su breve estudio haber leído al Inca con atención, si bien con frecuencia se deja llevar por la interpretación libre del texto, como ocurre con la crítica de Garcilaso respecto al ajusticiamiento de Túpac Amaru. Sus apreciaciones concluyen en la descripción de los ejes que vertebran el discurso de los *Comentarios*: primero, el carácter civilizador del mundo incaico; segundo, la percepción del Imperio inca como «una preparación providencial del imperio hispano» (1960, p. 37), sobre todo a través de la profecía de Huayna Cápac; en tercer lugar, «mira la conquista como protegida por el cielo; este es el tema de la *Segunda parte de los Comentarios reales* (Córdoba, 1617)» (1960, p. 38).

Por su parte, José María Pemán recoge este último punto, y tomando como fundamento los *Diálogos de amor* y *La Florida del Inca*, concluye destacando el sentido y afán integrador del autor mestizo:

[...] hace esta doctrina vitalmente suya y como dice Oscar Miró Quesada, se le mete en el alma esta organización especulativa y también él organiza en esa forma sinóptica sus amores: amor, primero, al Perú preincaico, como un borrador primario; después al imperio de los Incas, que considera como una superación. Luego la filosofía elemental de éste superada por la filosofía occidental [...] y finalmente todo culmina en el cristianismo (1960, p. 82).

Pemán redacta un escrito más literario que crítico y atiende al sentimiento seudorromántico del Inca en atención a la distancia: «Toda la prosa del Inca parece que es este mismo quiero y no quiero entre la nostalgia de su corazón y la lucidez de su pensamiento»; igualmente, se apoya en la opinión de Keyserling quien califica a América como el continente de la tristeza, para concluir «hay siempre como una insatisfacción una mirada que se dirige al pasado» (1960, p. 88). Finalmente, justiprecia los *Comentarios* como la obra cumbre del Inca, en la cual se reúnen valores tales como la conjunción del mundo incaico y el hispano. A lo que se suma, de acuerdo con Pemán, un sentido pleno científico y moderno —con «escrupulosidad de método», «racionalidad,

imparcialidad científica serena», «objetividad científica» y una «permanente latinidad» (1960, pp. 89-93). El impacto de la Segunda Guerra Mundial cierra sus palabras y sitúa al Inca como paradigma de la concordia: «no apaguéis vuestras luces hasta ver quién acaba primero su tarea, si los que están trabajando para la guerra y la muerte, o los que están trabajando para aquel orden integrador que tan entrañablemente sentía el Inca Garcilaso» (1960, p. 97).

En resumen, los *Comentarios reales* en España, salvo las escasas excepciones que se han indicado, frente a Francia, Inglaterra y Estados Unidos, podemos decir que prácticamente pasan desapercibidos, pese a los programas americanistas que se prodigan desde el siglo XVIII. Las actitudes de reticencia, sazonadas primero con la leyenda negra y después afirmadas en el conflictivo ámbito de las independencias, no podían colaborar a la difusión de una obra que, como se ha demostrado, oscila en su apreciación como fuente histórica fiable⁴⁴. El programa americanista que entre otros desarrolla Rafael Altamira, se funda en una interrogación sobre el destino de España. La proyección de ese destino incluye al Inca, si bien dentro de las fluctuaciones propias de las distintas corrientes historiográficas que valoran su obra. En las últimas décadas la inclusión del Inca dentro de los estudios universitarios, desde la doble investigación histórica y literaria y el amplio espectro de posibilidades que su obra ofrece a la ciencia convoca un creciente interés de parte de la crítica española. En todo caso, la recepción de los *Comentarios reales* en España, por su diversidad crítica, se hace eco de las siguientes palabras que introduce el Inca: «Digo llanamente las fábulas historiales que en mis niñeces oí a los míos. Tómelas cada uno como quisiere y deles el alegría que más les cuadrare» (1943 [1609], 1, libro 1, cap. 18, p. 47).

⁴⁴Para Giuseppe Bellini «resulta lógico que el recuerdo favoreciera la infidelidad del cronista, la atenuación de las sombras y el destacarse de notas luminosas. Pero, como lo había hecho en *La Florida*, Garcilaso no se contenta con su propia memoria, sino que quiere penetrar en profundidad y con certeza los misterios de los incas; por ello pide documentos a sus consanguíneos, a los máximos representantes de la sociedad incásica que aún residían en el Perú [...] quería llamar directamente cada uno a sus responsabilidades morales [...] ya en los *Comentarios Reales*, y precisamente en su segunda parte, coexisten épica y novela, en una creación artística que conserva intactos, a través del tiempo, su frescura y su interés, rescatándola totalmente del olvido» (1969, pp. 1-2).